



**AGUAS DEL
SOCORRO**
S.A.-E.S.P.

**ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS
CONTRACTUALES**

Código: GJC-F-019

Versión: 02

Fecha: 12/01/2021

Páginas: 1 de 4

APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:

NUMERO CONTRATO	DE	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-AGSOC-040-2024
OBJETO		"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO URBANO HACIA LA VEREDA CARAOTA EN EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO SANTANDER"
CONTRATISTA		CONSORCIO ASO MSP 24 Nit 901.880.711-1 RL/ SILVIA CAROLINA SALAZAR MARTINEZ C.C. 37.947.973
CONTRATANTE		AGUAS DEL SOCORRO S.A. – E.S.P.
SUPERVISOR		Director Operativo y de Proyectos
VALOR INICIAL		SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE (\$667.247.835,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL		CUATRO (04) MESES
PRÓRROGA 01		UN (01) MES

2. Garantías por aprobar:

2.1. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO:

Contrato No.:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-AGSOC-040-2024				
Contratista / Tomador:	CONSORCIO ASO MSP 24 Nit 901.880.711-1 RL/ SILVIA CAROLINA SALAZAR MARTINEZ C.C. 37.947.973				
Beneficiario y/o asegurado	AGUAS DEL SOCORRO S.A. E.S.P. NIT. 900.639.462-8				
Compañía aseguradora:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6				
Póliza Número:	BY-100046780	Anexo:	3	Certificado:	36202201
Póliza Número:	BY-100046780	Anexo:	4	Certificado:	36202289
Póliza Número:	BY-100046780	Anexo:	5	Certificado:	36202336
Póliza Número:	BY-100046780	Anexo:	6	Certificado:	36202649
Fecha de expedición de la póliza – Anexo 3	15 DE AGOSTO DE 2025				
Fecha de expedición de la póliza – Anexo 4	19 DE AGOSTO DE 2025				
Fecha de expedición de la póliza – Anexo 5	19 DE AGOSTO DE 2025				
Fecha de expedición de la póliza – Anexo 6	22 DE AGOSTO DE 2025				

Dirección: Carrera 16 No. 17-79 Teléfono 7276020 / 7273694 / 3174048976

Correo Electrónico: contactenos@aguasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: www.aguasdelsocorro-santander.gov.co – Código Postal: 683551 – Socorro - Santander

 AGUAS DEL SOCORRO S.A.-E.S.P.	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES	Código: GJC-F-019
		Versión: 02
		Fecha: 12/01/2021
		Páginas: 2 de 4

Mediante los presentes Anexos 3, 4, 5 y 6 se constituyeron las garantías de las siguientes actuaciones al contrato:

- A. Resolución No. 017 del 07 de febrero de 2025 por medio de la cual se aprueba la cesión posición consorcial dentro del contrato de obra No. LP-AGSOC-040-2024.

2.2. GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:

Contrato No.:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-AGSOC-040-2024			
Contratista / Tomador:	CONSORCIO ASO MSP 24 Nit 901.880.711-1 RL/ SILVIA CAROLINA SALAZAR MARTINEZ C.C. 37.947.973			
Beneficiario y/o asegurado	AGUAS DEL SOCORRO S.A. E.S.P. NIT. 900.639.462-8			
Compañía aseguradora:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6			
Póliza Número:	BY-100006870	Anexo:	2	Certificado: 36202202
Póliza Número:	BY-100006870	Anexo:	3	Certificado: 36202290
Póliza Número:	BY-100006870	Anexo:	4	Certificado: 36202337
Póliza Número:	BY-100006870	Anexo:	5	Certificado: 36202650
Fecha de expedición de la póliza – Anexo 2	15 DE AGOSTO DE 2025			
Fecha de expedición de la póliza – Anexo 3	19 DE AGOSTO DE 2025			
Fecha de expedición de la póliza – Anexo 4	19 DE AGOSTO DE 2025			
Fecha de expedición de la póliza – Anexo 5	22 DE AGOSTO DE 2025			

Mediante los presentes Anexos 3, 4, 5 y 6 se constituyeron las garantías de las siguientes actuaciones al contrato:

- B. Resolución No. 017 del 07 de febrero de 2025 por medio de la cual se aprueba la cesión posición consorcial dentro del contrato de obra No. LP-AGSOC-040-2024.

3. AMPAROS ASEGURADOS

De conformidad con la Cláusula 18 – Garantías del contrato de obra No. LP-AGSOC-040-2024 de 2024, el contratista presentó garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual las cuales contemplan las siguientes características para su aprobación:

 AGUAS DEL SOCORRO S.A.-E.S.P.	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES	Código: GJC-F-019
		Versión: 02
		Fecha: 12/01/2021
		Páginas: 3 de 4

3.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

AMPAROS ASEGURADOS				
Descripción	Valor a Asegurar	Vigencia	Valor Asegurado	Vigencia Asegurada
Cumplimiento General del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniario que les impongan	Veinte (20%) por ciento del valor del contrato	Hasta la liquidación del contrato (plazo del contrato y seis meses más)	\$142.721.484,00	07/02/2025-12/09/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato.	Diez (10%) por ciento del valor del contrato	Plazo del contrato y tres (03) años más	\$71.360.742,00	07/02/2025-12/03/2028
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Veinte (20%) por ciento del valor del componente de obra contratado	Cinco (05) años a partir de la suscripción del acta de recibo definitivo del componente de obra	\$142.721.484,00	12/03/2025-12/03/2030

3.2. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

AMPAROS ASEGURADOS			
Descripción	Porcentaje	Valor Asegurado	Vigencia Asegurada
Amparo básico – predios, labores y operaciones	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1500) SMMLV	\$260.000.000,00	25/10/2024-12/03/2025
Patronal	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1500) SMMLV	\$260.000.000,00	25/10/2024-12/03/2025
Contratistas y	Doscientos (200)	\$260.000.000,00	25/10/2024-

Dirección: Carrera 16 No. 17-79 Teléfono 7276020 / 7273694 / 3174048976

Correo Electrónico: contactenos@aguasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: www.aguasdelsocorro-santander.gov.co – Código Postal: 683551 – Socorro - Santander

 AGUAS DEL SOCORRO S.A.-E.S.P.	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES			Código: GJC-F-019
				Versión: 02
				Fecha: 12/01/2021
				Páginas: 4 de 4
Subcontratistas	SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1500) SMMLV			12/03/2025
Vehículos propios y no propios	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1500) SMMLV	\$260.000.000,00		25/10/2024-12/03/2025

OBSERVACIONES: El monto y la vigencia de los amparos cumplen con lo solicitado en el contrato.

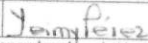
RECOMIENDA LA FIRMA	SI	X	NO	
----------------------------	-----------	----------	-----------	--

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

La presente se expide en el Municipio de El Socorro – Santander a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

Aprueba:


DEIBY JOHANE PINZON BARRERA
 Director Operativo y de Proyectos
 Supervisor

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó	Yeimy Andrea Pérez Noriega	Contratista Aguas del Socorro S.A. E.S.P.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del Director Operativo y Proyectos			